

118777
118777



4

MEMORIA DESCRIPTIVA.
=====

MODELO DE UTILIDAD.
PAIS : ESPAÑA.
DURACION : 20 AÑOS.
OBJETO : "NUEVA HUNDA PARA GARRAFAS".

=====

A nombre de : DON JOAQUIN ALBINANA MOMPO.
Residente en : ALFARRASI (Valencia), Marti Flores, 60.
Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.705, A-R).

118777



- La presente Memoria, se refiere, a una nueva funda para garrafas, en la que se han previsto especiales características, de fabricación y sujeción tales que logran una mayor comodidad en el empleo, una notable disminución de precio y peso, y la seguridad de que la garrafa no apoya directamente sobre el suelo, con lo que la duración de la misma es mayor, ya que se eliminan las posibilidades de rotura por choque con irregularidades del terreno que pueden producir presiones violentas sobre el vidrio de la citada garrafa.
- 5.-
- 10.- En esencia, esta nueva funda, está constituida por una pieza de material elástico adaptable al gollete y zona superior de la garrafa, a la que se unen una serie de tablillas radiales, que cubren la totalidad de la superficie de la garrafa, quedando estas tablillas fijadas por un aro intermedio, y por otros dos aros finales que sujetan entre ellas los extremos de las tablillas, siendo estos últimos aros de anchura suficiente para que el fondo de la garrafa, quede ligeramente levantado sobre la superficie de apoyo.
- 15.-
- 20.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.
- 25.- A continuación se hará una detallada descripción de la nueva funda que se cita con referencia al plano que se acompaña.

118777



paña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

30.-

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista en sección longitudinal de la funda.

35.- En la figura 2, vista general de la misma acoplada a una garrafa.

40.- Según el ejemplo de ejecución representado, la nueva funda para garrafas, está constituida por una pieza 1 de material elástico, flexible y adaptable a cualquier forma, tal como plástico o cualquiera de los materiales sintéticos existentes, cuya pieza, se ha recortado de manera que pueda acoplarse perfectamente sobre el gollete 2 y zona superior de la garrafa alcanzando el borde inferior de esta pieza 1 al lugar donde este recipiente comienza a aumentar notablemente de diámetro.

45.- En el citado borde inferior de esta pieza 1, se ha previsto la sujeción de los extremos superiores de una serie de tablillas 3 de poco espesor para proporcionar un máximo de flexibilidad a las mismas, y regularmente distribuidas para constituir un conjunto a modo de jaula que rodea la superficie de la garrafa, quedando estas tablillas unidas entre sí, a altura media, por un aro 4 que las abarca a todas ellas.

50.- Los extremos inferiores de las tablillas 3, quedan encajadas entre dos aros 5 que las fijan por sus caras externas e internas, respectivamente, habiéndose previsto, que

55.-

118777



60.- estos aros presenten anchura suficiente, para que dándoles un diámetro inferior al del fondo de la garrafa, dicho fondo no pueda quedar en contacto con la superficie donde se coloque la misma, sino que el conjunto queda apoyado sobre los bordes inferiores de los aros 5.

En el aro intermedio 4, se ha previsto, en puntos diametralmente opuestos, la sujeción de unas asas 6 al objeto de facilitar el manejo y transporte de la garrafa.

65.- Todas las uniones verificadas entre la pieza 1, tablillas 3, y aros 4 y 5, se efectúan por medio de grapas 7, con lo que el conjunto adquiere gran solidez y resistencia, dejando siempre a la garrafa en su interior, perfectamente protegida y con comodidad de transporte y empleo, gracias a las asas laterales, pudiéndose apreciar, que por la estructura de la funda, los materiales empleados y la sencillez de la misma, supone una fabricación elemental y económica.

70.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe

75.- REIVINDICACIONES.
=====

80.- 1a.- Nueva funda para garrafas, caracterizada por estar constituida por una pieza de material elástico y flexible, adaptada al gollete y zona superior de la garrafa, y en la que en su borde inferior, se unen una serie de tablillas regularmente distribuidas que cubren la superficie de la misma, a modo de jaula, quedando los extremos inferiores de dichas tablillas, aprisionados entre dos aros flexibles, de diámetro inferior al del fondo de la garrafa,

85.-

118777



para que éste apoye sobre ellos, y no llegue a tomar contacto con la superficie donde se coloque.

2a.- Nueva funda para garrafas, según reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto a altura media, un aro que envuelve a todas las tablillas laterales, fijándose a ellas, y en cuyo aro se ha previsto la colocación de dos asas diametralmente opuestas, a fin de facilitar el transporte y manejo de la garrafa.

3a.- "NUEVA FUNDA PARA GARRAFAS".

Madrid, 12 ENE. 1968



FIG. 1

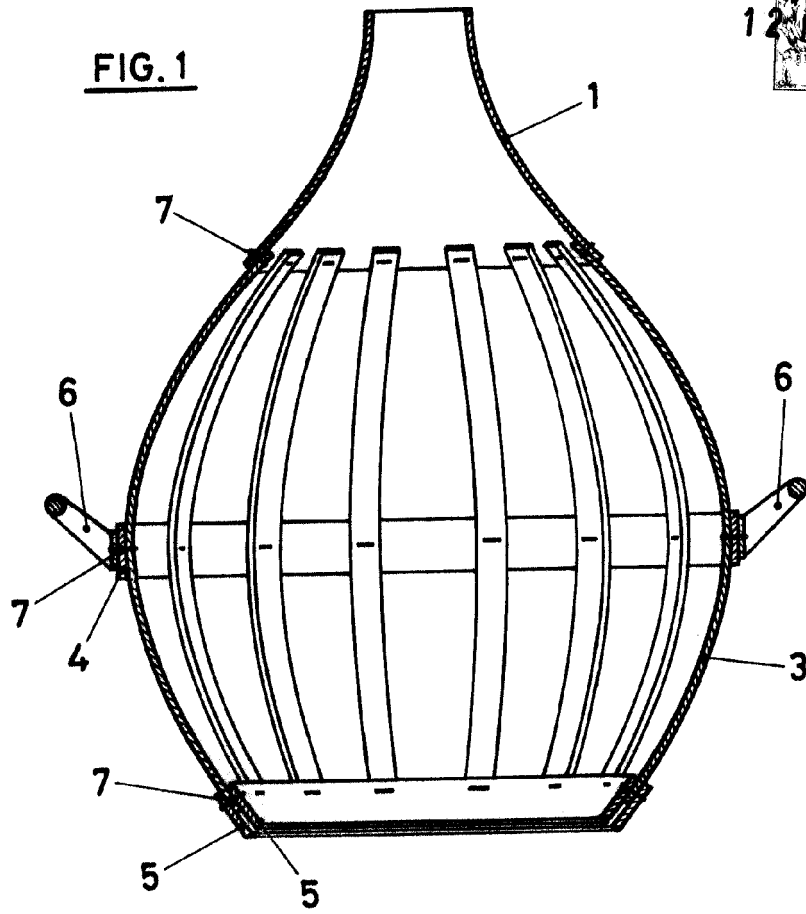
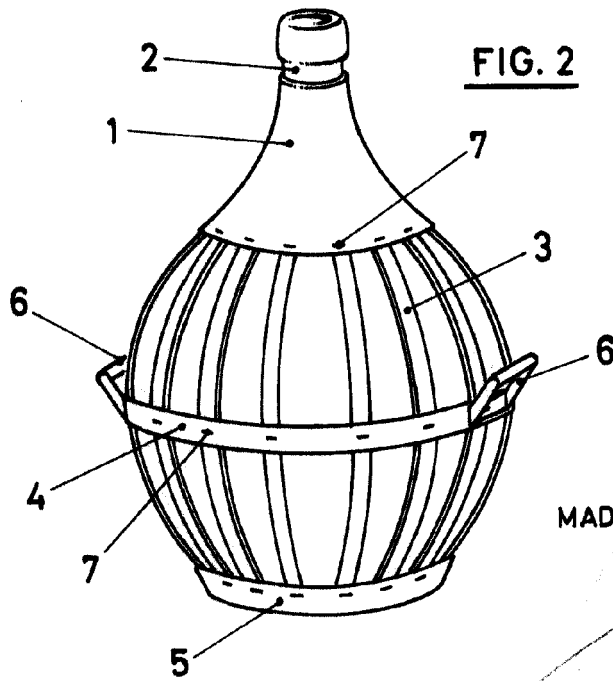


FIG. 2



MADRID, 12 ENO 1966
P.A.

ESCALA VARIABLE